

Hoja de Ruta Educación Parvularia 2022-2026

Versión Ejecutiva





Subsecretaría de Educación Parvularia
Ministerio de Educación

Mayo 2022



PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como propósito entregar los lineamientos derivados del programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric para impulsar aquellas acciones estratégicas que se desarrollarán en el nivel de educación parvularia.

Esta propuesta responde a un proyecto colectivo, pues así lo exige el nuevo ciclo histórico que vive el país, en el que la participación y la colaboración son esenciales para fortalecer y movilizar los cambios que requiere el primer nivel del sistema educativo. Estamos conscientes de que el programa recoge las ilusiones y esperanzas manifestadas en los cientos de diálogos que se desarrollaron a lo largo y ancho de nuestra geografía. Por esa razón, y precisamente por el alcance y profundidad de los anhelos que nacieron de la ciudadanía, es que avanzaremos con paso firme, incorporando las mejores prácticas con un sentido colectivo.

Nos aseguraremos de que los cambios propuestos se lleven adelante en coherencia con los principios que cruzan transversalmente las distintas iniciativas del programa de gobierno: feminismo, transición ecológica justa, descentralización y garantía del trabajo decente, para así aportar y avanzar hacia la construcción de un país más digno para todas y todos, desde la primera infancia.

Este nuevo camino presenta enormes retos, abriendo un proceso transformador de largo aliento, pero también respondiendo a las exigencias inmediatas surgidas de la crisis sanitaria y sus consecuencias. Sabemos que es un escenario complejo y que, por su amplitud, algunos retos excederán el período de gobierno, pero tenemos la convicción de que esto no puede ser una limitante para impulsar una educación inicial integral que profile el norte de lo que queremos para el futuro de la niñez.

Además de las tareas comprometidas, debemos propiciar y exigir que las oportunidades que se abren para el desarrollo y bienestar integral de la primera infancia no queden interrumpidas. Estamos convencidos que habrá que construir acuerdos a nivel nacional con el conjunto de los distintos actores para que las medidas estructurales de equidad institucional, calidad integral y expansión de la red pública vayan adquiriendo un carácter de política de Estado que reconozca tanto la necesidad de niños y niñas de protección y cuidado especial, así como su carácter de sujetos de derechos y ciudadanos, protagonistas de sus aprendizajes.

En ese camino, que pone en valor la educación inicial, queremos aportar con cariño, rigor técnico y visión política a un Chile más justo y más inclusivo.

María Isabel Díaz
Subsecretaria de Educación Parvularia

INTRODUCCIÓN

Hoy nuestro país vive un momento de profundas transformaciones, en el que todas y todos reflexionamos en torno al país que soñamos. Consciente de este proceso de cambio, es que el programa de gobierno fue construido en base a la voz de la ciudadanía¹, destacando la necesidad de que los pasos que vienen sean coherentes con las necesidades e intereses reales de las personas.

Es así, que **tanto la niñez como la educación se posicionan como dos elementos de gran importancia para este gobierno**. Ambos se encuentran y articulan en la educación parvularia, dirigida a niños y niñas desde sus primeros meses de vida hasta su ingreso a la Educación Básica. De este modo, la primera infancia se ubica en el centro de la agenda pública, trascendiendo la noción tradicional del rendimiento y el estándar, y avanzando hacia una educación integral, de calidad, equitativa e inclusiva.

Las medidas que se presentan en este documento responden, como se mencionó, a un proceso participativo que releva la construcción compartida de sentidos y de urgencias, y también al análisis de la situación actual del sector, definiendo los retos fundamentales que se requiere abordar para fortalecer la institucionalidad, la calidad y la equidad en la educación para la primera infancia. Hemos escuchado las voces del

presente, incorporando la experiencia del pasado y la lucha de grandes educadoras que, en el transcurso de décadas, lograron que la educación parvularia chilena se posicionara como un referente internacional.

En sus años de existencia formal en el sistema educativo, **la educación parvularia ha mantenido un mandato irrenunciable respecto de su rol público**, realizando esfuerzos para que la provisión mixta se desarrolle en un marco en el que la educación sea entendida como un derecho social resguardado por el Estado. Para eso, se han ido instalando dispositivos que posibiliten resguardar que todos los establecimientos de educación parvularia que reciben aportes del Estado sean gratuitos, sin fines de lucro y sin copago, aportando a la construcción de un sistema educativo más inclusivo y equitativo.

Se han realizado notables avances en el fortalecimiento de la institucionalidad, la cobertura y la calidad de la educación parvularia pública, tal como lo reflejan distintas evaluaciones de políticas nacionales de educación². **Esta Hoja de Ruta busca abordar los desafíos pendientes con una mirada sistémica que incorpora la Política de Reactivación Educativa Integral³ para lograr una educación inicial más articulada.**

¹ En el proceso de construcción del Programa de Gobierno participaron 33.728 personas, se organizaron 603 mesas técnicas, y se levantaron 13.250 propuestas.

² Educación en Chile: evaluaciones de política nacionales de Chile (OCDE:2017)

Horizontes y propuestas para transformar el sistema educativo chileno. (Biblioteca del Congreso:2020)

³ Para más información sobre la Política de Reactivación Educativa Integral ver <https://seamoscomunidad.mineduc.cl>



PILARES DE LA PROPUESTA

Principios

Las medidas que se presentan en esta Hoja de Ruta se enmarcan en los principios en que se fundamenta el programa de gobierno: **feminismo, descentralización, transición ecológica justa y trabajo decente.**

Una mirada **feminista** de la educación parvularia debe comprender tanto la gestión y la institucionalidad, como las experiencias de aprendizaje y la relación con niños, niñas y sus familias.

La **descentralización y transición ecológica** justa incorporarán una mirada territorial que releve las particularidades de cada comunidad educativa y localidad, fortaleciendo el trabajo intersectorial e interinstitucional, considerando los imperativos que exige la crisis climática y el desarrollo sostenible a nivel nacional, pero siempre asumiendo una mirada local pertinente y respetuosa.

Finalmente, nos guía el principio de **trabajo decente** convencidos las condiciones laborales deben ser analizadas y abordadas desde el piso mínimo de la dignidad y el resguardo de derechos de directoras/es, educadoras/es y técnicas/os de párvulos, considerando que los equipos educativos son clave para que la experiencia de niños y niñas sea de calidad.

Calidad integral

Mejorar las condiciones de trabajo pedagógico y las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas que asisten a la educación parvularia es uno de los retos fundamentales en la primera infancia. **Por eso, es esencial que las acciones que se emprendan respondan a criterios de calidad integral**, entendiéndola desde una mirada profunda y actual que releve temas esenciales para el desarrollo de los seres humanos como la salud mental, el pensamiento crítico, el bienestar, la creatividad, el trabajo colaborativo y la resolución de conflictos.

La educación parvularia es un espacio privilegiado en el que niños y niñas, durante sus primeros años de vida, desarrollan y ponen en práctica conductas y actitudes prosociales como la empatía, el respeto y la solidaridad. Los principios que orientan el nivel, así como el Núcleo Transversal de Convivencia y Ciudadanía⁴, ponen de relieve la necesidad de que el aprendizaje tenga un componente emocional y relacional.

La calidad integral también requiere recuperar el foco pedagógico para la implementación flexible y creativa del currículo, examinando los elementos que obstaculizan una buena gestión, no sobre exigiendo de asuntos administrativos a los equipos directivos y docentes de los establecimientos.

Esta Hoja de Ruta reconoce las inequidades aún existentes, tanto en términos de acceso

⁴ Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018). Subsecretaría de Educación Parvularia.



como de permanencia, por eso están pensadas mirando el horizonte de la justicia educativa, mediante el fortalecimiento de mecanismos que favorezcan la inclusión y el acceso universal a la educación parvularia para todos los niños y niñas del país⁵.

Nuevos escenarios educativos

Cada acción debe asumir que el mundo de hoy está en movimiento constante, y a un ritmo vertiginoso, que desafía a la educación y le exige replantearse y reformularse, pasando de una noción de adquisición de conocimientos a una lógica de desarrollo de competencias a través de aprender haciendo y aprender a ser.

De esta manera, las medidas comprometidas apuntan a avanzar hacia un sistema educativo que promueva la experimentación y el aprendizaje contextual, reconociendo el valor, las particularidades culturales y necesidades de cada territorio y de cada niña y niño.

La **participación** es un factor clave que enriquece los procesos, generando un mayor sentido de pertenencia y compromiso, donde es fundamental relevar el rol de sujetos de derecho de niños y niñas.

Una **educación del siglo XXI** tiene como imperativo que las y los niños aprendan en ambientes lúdicos, afectuosos y seguros, que les permitan construir una base sólida de aprendizaje para aportar a un desarrollo

sostenible, abordando asuntos como la ciudadanía mundial, la interculturalidad, los derechos humanos, la igualdad de género y la no violencia⁶.

Desafíos en el contexto de crisis sanitaria

La pandemia ha generado un cambio de paradigma en los procesos de planificación educativa que ha impactado en el desarrollo de las políticas públicas. Por ejemplo, se ha reafirmado que existe una fuerte dependencia entre la asistencia de los niños y niñas y la fragilidad socioeconómica de los hogares.

A esto se suma la significativa baja en la participación laboral de las mujeres y su mayor carga en las tareas de cuidado.

Además, el incremento de la violencia ha afectado el regreso a las actividades presenciales, dañando las relaciones al interior de las comunidades educativas. Son múltiples las variables que inciden en este fenómeno, sin embargo, no es posible omitir del análisis el confinamiento extendido, el aislamiento y la falta de vinculación comunitaria.

⁵ Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.

⁶ Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe.



La pandemia y sus consecuencias económicas, sociales y relacionales exige del Estado un cambio profundo donde, en materia de educación parvularia, el centro esté puesto en recuperar la matrícula y la asistencia regular de niños y niñas, y garantizar el bienestar integral y la seguridad de toda la comunidad educativa. Nuestra misión es apostar por alternativas que aseguren la continuidad educativa, entendiendo las desigualdades económicas y de género, y trabajando activamente por su superación.

El actual contexto es también una oportunidad para avanzar en las transformaciones profundas que el sistema educativo requiere para lograr un cambio de paradigma educativo.

Compromisos

Con la firme convicción de que niños y niñas de nuestro país deben tener acceso a una educación parvularia pública, de calidad y gratuita; y en coherencia con los principios que nutren y sostienen el programa del gobierno, hemos establecido 11 medidas, organizadas en tres ejes de trabajo: **equidad institucional, calidad integral y expansión de la red pública**. Estos desafíos impostergables son:

1. Avanzar en **equiparar el financiamiento** de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado.
2. Avanzar en **equiparar las condiciones laborales, salariales y pedagógicas** de la red de establecimientos de educación parvularia que reciben financiamiento público: VTF,

Integra, Junji y Servicios Locales de Educación Pública.

3. Implementar el **Plan de retorno integral** para educación parvularia.
4. Universalizar y fortalecer el nivel Transición en las escuelas y colegios a través del **Plan Más y Mejor Kinder**.
5. **Optimizar el plan para la certificación oficial** de los establecimientos que reciben aportes del Estado.
6. **Fortalecer las competencias profesionales** de directoras, educadoras y técnicos.
7. Resguardar la **pertinencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)** para la educación parvularia.
8. **Fortalecer la gestión curricular**, desde la sala cuna al nivel Transición, colocando el foco en la activación de los aprendizajes y el bienestar integral.
9. Consolidar un **sistema de información eficiente** para el nivel.
10. Continuar ampliando la cobertura en el sistema educativo a través del **Programa Más Aulas Verdes**.
11. Fortalecer la presencia del nivel en la **implementación de los Servicios Locales de Educación Pública**.

Estas medidas son fundamentales para avanzar hacia una educación parvularia pública de calidad para todos los niños y niñas. Nuestro compromiso es desarrollarlas con convicción y firmeza, contando con las voces de todas y todos los actores que son parte del sector.

Como se afirmó anteriormente, este documento recoge la Política de Reactivación Educativa Integral y tiene como propósito expresar y compartir de forma concreta los compromisos y aspiraciones del programa de Gobierno del Presidente Boric, estableciendo una hoja de ruta que oriente este recorrido.





Fortalecimiento de la Educación⁷ Parvularia: ejes y medidas

Las once medidas que se anuncian en este Plan son una priorización de acciones en el marco del programa de gobierno, que responden a las perspectivas transversales que dicho programa tiene a su base: feminismo, transición ecológica justa, descentralización y garantía del trabajo decente; así como en las visiones que nutren y sustentan las políticas de este nivel educativo.

Son tres los ejes estratégicos en los que se agrupan las medidas que se presentarán. Un eje de **equidad institucional**, orientado a desarrollar acciones que doten de un piso común al sector, fortaleciendo a las instituciones; **calidad integral**, con foco en abordar variables que inciden directamente en la calidad de las oportunidades educativas y las experiencias de aprendizaje de niños y niñas; y **expansión de la red pública**, atendiendo al compromiso presidencial con una educación pública gratuita y de calidad.

A) Eje Equidad Institucional

La institucionalidad de la educación parvularia, particularmente desde la instalación de la Subsecretaría del nivel, ha ido avanzando hacia la construcción de un marco que ordena y moderniza el funcionamiento del sector.

En este proceso ha sido fundamental la separación de funciones de diseño, fiscalización, evaluación y provisión de servicio, sin embargo, aún existen situaciones de inequidad respecto del financiamiento, condiciones laborales y condiciones de desempeño pedagógico en la red de establecimientos de educación parvularia que reciben aportes del Estado. El propósito de las medidas que se presentan es avanzar en la distribución equitativa de los recursos y en la homologación de las condiciones de los equipos educativos, para contribuir a la generación de mejores oportunidades de aprendizaje.

1. Avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado.

Impulsaremos una nueva estructura de financiamiento que sea sostenible, apuntando a superar las asimetrías de acceso a recursos financieros y contemplando criterios de equidad, de forma gradual. A corto plazo, se incrementarán, progresivamente, los recursos para los establecimientos que operan bajo el sistema Vía Transferencia de Fondos (VTF), teniendo presente los escenarios fiscales.

2. Avanzar en equiparar las condiciones laborales, salariales y pedagógicas de la red de establecimientos de educación parvularia que reciben financiamiento público:

VTF, Integra, Junji y Servicios Locales de Educación Pública. Se desarrollarán lineamientos junto a las instituciones para que, progresivamente, los equipos accedan a un mayor porcentaje de horas no lectivas, en el entendido que el tiempo destinado al diseño y preparación de las experiencias educativas es fundamental

⁷ Las secciones anteriores (2, 4, 5) se encuentran en etapa de elaboración.

para construir una educación parvularia de calidad. Junto con eso, elaboraremos una propuesta gradual para la reducción de brechas y equiparación de condiciones. Por otra parte, se considerarán medidas para fortalecer los procesos de mejora en los jardines infantiles (VTF) en áreas de apoyo pedagógico tales como: supervisión, asesorías y acompañamiento.

B) Eje Calidad Integral

Uno de los grandes desafíos en materia de infancia que enfrenta Chile es que niños y niñas accedan a una educación de calidad, equitativa e inclusiva. Si bien hay notorios avances, existen tareas pendientes que se han profundizado debido a los efectos de la pandemia.

En ese camino, y con el firme propósito de fortalecer las oportunidades de aprendizaje en condiciones de bienestar integral, es necesario poner en marcha acciones que nutran tanto elementos de calidad estructural como de procesos desde una perspectiva inclusiva. Es por eso que se han definido medidas para fortalecer a los equipos en todos sus estamentos, que propendan a la innovación y a la pertinencia cultural, así como a la articulación del sistema y la participación efectiva de las comunidades educativas.

3. Implementar Plan Integral de retorno presencial a la educación parvularia. La emergencia sanitaria producto del Covid-19 profundizó las desigualdades ya existentes, generando efectos negativos en el acceso

a la educación parvularia, así como en el bienestar integral y aprendizaje de calidad de niñas y niños. Durante 2021, en los niveles de Transición (NT1 y NT2) aumentó en un 41% el abandono escolar⁸. El retorno a las actividades presenciales ha sido lento y complejo, a pesar de los enormes esfuerzos de los equipos directivos y docentes. Por ello, es fundamental la implementación de la Política Reactivación Educativa Integral, haciendo énfasis tanto en los aprendizajes, como en el bienestar socioemocional de niños y niñas.

Esta Hoja de Ruta considerará las condiciones sanitarias para un retorno y permanencia seguros, así como las particularidades de las comunidades educativas, resguardando que las acciones definidas sean pertinentes a la realidad de cada establecimiento y su comunidad. Dentro de otras acciones, realizaremos un plan para mejorar la asistencia en las Salas Cunas, Jardines infantiles y Niveles de Transición, en conjunto con las instituciones sostenedoras. Incorporaremos a los niveles Transición en las distintas acciones que forman parte de la Política de Reactivación Educativa Integral.

4. Universalizar y fortalecer el nivel Transición en las escuelas y colegios a través del Plan Más y Mejor Kinder. Como una forma de fortalecer sostenidamente el segundo nivel Transición a nivel nacional, se elaborará un plan estratégico de universalización de mediano plazo que considere los múltiples componentes que

⁸ Mineduc, 2021. Tasas de abandono escolar

atraviesan el adecuado funcionamiento de estos niveles educativos, así como las oportunidades de aprendizaje, tales como: capacidad, matrícula, asistencia, alimentación, recursos, infraestructura, equipamiento, articulación, gestión curricular y pedagógica.

Para esto se creará una comisión de representantes de distintos ámbitos del sector educativo, que tendrá como objetivo profundizar sobre las variables que interfieren en la matrícula y permanencia de los niños y niñas que asisten a estos niveles. Junto a esto, implementaremos una campaña comunicacional para promover la asistencia a este nivel educativo, relevando sus beneficios e impacto en el aprendizaje.

Además, dentro de las iniciativas de mejoramiento, se ampliará progresivamente el programa de alimentación (PAP) al 100% de los niños y niñas que asisten a los niveles Transición en establecimientos que reciben financiamiento público. Se estima que la asistencia constante es un factor protector de la malnutrición⁹ que hoy día está afectando a niños y niñas en estos tramos etarios.

5. Optimizar plan para la certificación oficial de los establecimientos que reciben aportes del Estado. Todas las salas cuna y jardines infantiles que reciben aportes regulares del Estado deben obtener el Reconocimiento Oficial que certifica que cumplen con los criterios jurídicos, técnico pedagógicos y de infraestructura señalados en la normativa vigente. Para

esto, optimizaremos los procesos, aplicando estrategias de acompañamiento y monitoreo, eficientes y eficaces, con un enfoque territorial equitativo, para que la totalidad de los establecimientos alcancen la certificación.

6. Fortalecer las competencias profesionales de directoras/es, educadoras/es y técnicas/os. Para seguir construyendo una educación parvularia de calidad, impulsaremos acciones para mejorar y reforzar la formación y el perfeccionamiento de equipos directivos y docentes, así como sus condiciones laborales.

- **Plan de Fortalecimiento de Técnicas/os de Párvulos.** Incluirá iniciativas para fortalecer su formación inicial por medio de instrumentos, orientaciones y recursos de apoyo.
- **Mejora de la carrera docente de Educadoras/es de Párvulos.** Se realizará un ajuste de diversos componentes normativos para cumplir adecuadamente con los propósitos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- **Plan de atracción a la profesión.** Para los próximos años se proyecta un déficit cuantitativo de Educadoras/es y Técnicas/os de Párvulos, por lo que es necesario generar acciones dirigidas a generar interés y atracción por ambas carreras. Para esto se diseñará un Plan que considerará componentes de fortalecimiento de competencias y elementos de desarrollo profesional, incorporando principios de equidad de

⁹ Ver estudio Mapa nutricional 2021. Junaeb.

género, con el fin de derribar estereotipos y promover una mayor inclusión de hombres a la profesión, e intersectorial, realizando un trabajo coordinado con la Subsecretaría de Educación Superior y Educación General a través de los liceos técnico profesionales.

- **Impulsar una nueva carrera Directiva.**

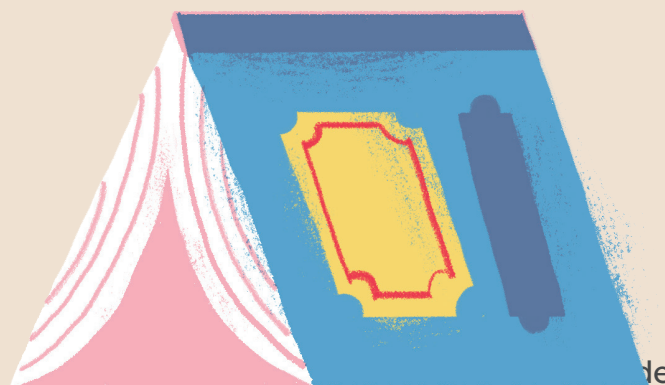
Se llevará a cabo un proceso de diálogo con diversos actores del sector para construir el marco de una nueva carrera para directoras/es de establecimientos de educación parvularia que reciben aportes del Estado, con énfasis en la formación continua, el sistema de evaluación y mejoras para el ejercicio de la gestión y el liderazgo directivo.

requisitos, roles y funciones institucionales; y disminuir la sobrecarga en gestión curricular y administrativa sobre los equipos directivos y pedagógicos.

7. Resguardar la pertinencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) para la educación parvularia.

En el marco de los cambios normativos que se proyectan realizar al conjunto del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, es importante destacar que la educación parvularia se encuentra en una etapa inicial del proceso de incorporación a este sistema. En esta marcha blanca se han detectado elementos que es necesario ajustar y mejorar, especialmente respecto del Modelo de Evaluación y Orientación, así como también del Modelo de Acompañamiento.

Además, revisaremos los principios que sostienen la propuesta de incorporación al SAC, considerando: complejidad,



la sala cuna al nivel Transición, colocando el foco en la activación de los aprendizajes y el bienestar integral. La educación parvularia cuenta con Bases Curriculares que constituyen el referente oficial que orienta el proceso de aprendizaje de niños y niñas que asisten a este primer nivel educativo. Estas Bases reconocen las características de la educación inicial, posicionándolas como un marco orientador pertinente y respetuoso. Además, rescatan la identidad del nivel e incorporan en sus cimientos la formación integral en condiciones de bienestar, el juego como lenguaje de la infancia y la necesidad de aplicarlas con flexibilidad, resguardando las particularidades de cada comunidad educativa.

Para avanzar en los desafíos de la educación del siglo XXI y fortalecer la gestión curricular, se desarrollarán acciones y orientaciones en los siguientes ámbitos:

- **Innovación, inclusión y flexibilidad** curricular como premisas básicas para que el diseño pedagógico sea pertinente a cada cultura y realidad territorial. Además, pensando en una educación para el siglo XXI, se incorporarán de forma transversal el enfoque de género, la diversidad cultural, la educación ambiental, los hábitos de vida activa y la educación en convivencia y ciudadanía, entre otras.
- **Fortalecimiento de instancias de participación colectiva**, como los Consejos Parvularios y Escolares, aumentando sus atribuciones y acción resolutoria. Para

esto también será necesario fortalecer la educación en ciudadanía y convivencia.

- **Reconocer las necesidades en salud mental**, así como desarrollar iniciativas de promoción, prevención y atención con enfoque de derechos, promoviendo el bienestar integral de las niñas y niños y sus familias. Este nivel formará parte de la Estrategia Nacional de Salud Mental que busca fortalecer la articulación intersectorial.
- **Impulsar una ley de educación sexual integral desde la primera infancia**, relevando elementos que son fundamentales de abordar en este nivel como el autocuidado, la convivencia, el respeto, la diversidad sexual y de género, y los roles y estereotipos de género.

9. Consolidar un sistema de información eficiente para educación parvularia.

Teniendo presente los enormes desafíos de la política pública y la necesidad de contar con información robusta, es fundamental fortalecer la interoperabilidad y reportabilidad de datos a través de un plan que contemple procesos de optimización.

C) Eje Expansión de la Red Pública

Bajo la premisa de que todos los niños y niñas accedan a una educación parvularia gratuita y de calidad, se ha establecido el compromiso de aumentar la cobertura del nivel, incrementando los cupos, tanto en modalidades tradicionales como alternativas, y considerando que este crecimiento sea sostenible y respetuoso del medio ambiente.

10. Implementar Programa Más aulas verdes. Se implementará un programa de expansión a nivel nacional de, al menos, 60 mil cupos, como parte de los 53 cambios concretos establecidos en el programa de gobierno. Esto se realizará principalmente mediante mejoras estructurales, ampliación de salas y nuevos establecimientos con altos estándares de calidad, siempre bajo la premisa de una inversión pública verde que contribuya a la mitigación del impacto de la crisis climática. Conjuntamente se impulsará el despliegue de oferta no convencional, pertinente a las necesidades y particularidades de las familias y comunidades.

Para concretar una política pública de amplio alcance, se desarrollarán un conjunto de medidas estratégicas que contemplan entre otras acciones: actualizar estudio de brechas y modelo de focalización; conformar una comisión de expertos y expertas destacadas en el campo profesional con el propósito de aportar con recomendaciones a la política y su gobernanza; definir diseños arquitectónicos pertinentes territorialmente; impulsar la oferta no convencional; y optimizar procesos.

11. Fortalecer la presencia del nivel en la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública. Dentro de los principales objetivos del programa de gobierno se encuentra una tarea histórica para avanzar en la recuperación y fortalecimiento de la Educación Pública. En este contexto, profundizaremos la coordinación institucional, apoyando la gestión pedagógica, administrativa y financiera relacionada con el nivel parvulario.





ANEXO HOJA DE RUTA

Ejes	Medidas	Acciones prioritarias
Equidad institucional	1. Avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementaremos gradualmente los recursos para establecimientos VTF, en atención a los escenarios fiscales que se presenten.
		<ul style="list-style-type: none"> Realizaremos un estudio acabado del actual sistema de financiamiento público del sector, poniendo especial atención a la normativa que regula las transferencias de recursos a VTF, tendiendo a avanzar en perspectivas de un financiamiento basal y que responda a criterios de equidad.
	2. Avanzar en equiparar las condiciones laborales, salariales y pedagógicas de la red de establecimientos de educación parvularia que reciben financiamiento público: VTF, Integra, Junji y Servicios Locales de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> Se levantarán lineamientos junto a las instituciones, para que, progresivamente, los equipos accedan a un mayor porcentaje de horas para la planificación, de acuerdo a sus contextos educativos.
		<ul style="list-style-type: none"> Realizaremos un estudio que identifique, presupueste y entregue recomendaciones respecto a las brechas en condiciones laborales, salariales y pedagógicas. Elaboraremos una propuesta gradual para la reducción de brechas y equiparación de condiciones. Fortaleceremos los procesos de mejora en los jardines VTF, en áreas de apoyo pedagógico, tales como supervisión, asesorías y acompañamiento.

ANEXO HOJA DE RUTA

Ejes	Medidas	Acciones prioritarias
Calidad integral	3. Implementar el Plan de retorno integral para educación parvularia.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboraremos y socializaremos orientaciones para el reencuentro educativo en el nivel parvulario. • Fortaleceremos las políticas de convivencia y ciudadanía en los jardines y salas cuna, de manera de incorporar esta temática como un eje transversal de la formación desde el primer nivel de enseñanza. • Incorporaremos a los niveles Transición en el Plan de retorno para escuelas, lo que implicará: asegurar el pago subvención, flexibilización del uso de la SEP, entre otras acciones. • Realizaremos, en conjunto con las instituciones, un plan para mejorar la asistencia en las Salas Cuna y Jardines Infantiles.
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboraremos una estrategia para la universalización del Kinder, que considerará una campaña comunicacional para promover la asistencia a este nivel educativo, relevando sus beneficios e impacto en el aprendizaje. • Implementaremos una línea de articulación con el sistema escolar, para fortalecer la identidad pedagógica de los niveles Transición. • Crearemos una comisión para la identificación de aspectos pedagógicos, curriculares y de gestión a fortalecer en Kinder y Prekinder, desde una perspectiva de transición educativa.
		<ul style="list-style-type: none"> • Realizaremos un diagnóstico del actual proceso de certificación. • Implementaremos mejoras al proceso, aplicando estrategias de acompañamiento, eficientes y eficaces, con enfoque territorial.
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboraremos un Plan de Fortalecimiento de Técnicas/os de Párvulos. • Mejoraremos la carrera docente de Educadoras/es de Párvulos. • Elaboraremos un Plan de atracción a la profesión docente. • Impulsaremos una nueva carrera Directiva.
	4. Universalizar y fortalecer el nivel Transición en las escuelas y colegios a través del Plan Más y Mejor Kinder.	<ul style="list-style-type: none"> • Participaremos desde el nivel en el cambio al SAC. • Revisaremos los principios que sostienen la propuesta de incorporación al SAC, considerando: complejidad, requisitos, roles y funciones institucionales. Además, disminuirémos la sobrecarga en gestión curricular y administrativa sobre los equipos directivos y pedagógicos. • Ajustaremos los modelos de Evaluación y Orientación y, el modelo de Acompañamiento.
	5. Optimizar plan para la certificación oficial de los establecimientos que reciben aportes del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoveremos la innovación, la inclusión y la flexibilidad curricular como premisas básicas para el quehacer pedagógico, mediante la elaboración y actualización de orientaciones técnicas. • Fortaleceremos la implementación de los consejos parvularios. • Profundizaremos iniciativas de promoción, prevención y atención con enfoque de derechos que apunten al bienestar integral de los niños y niñas y sus familias. • Impulsaremos una ley de educación sexual integral desde la primera infancia.
	6. Fortalecer las competencias profesionales de directoras/es, educadoras/es y técnicas/os.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboraremos un plan para fortalecer la interoperabilidad y reportabilidad de datos entre los actores relevantes e instituciones del nivel.
	7. Resguardar la pertinencia del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) para la primera infancia.	
	8. Fortalecer la gestión curricular, desde la sala cuna al nivel Transición, colocando el foco en la activación de los aprendizajes y el bienestar integral.	
	9. Consolidar un sistema de información eficiente para el nivel.	

ANEXO HOJA DE RUTA

Ejes	Medidas	Acciones prioritarias
Expansión de la Red Pública	10. Continuar ampliando la cobertura en el sistema educativo a través del Programa Más aulas verdes.	• Actualizaremos el estudio de brechas, lo que permitirá construir un modelo de focalización ajustado para el nivel.
		• Conformaremos una comisión de expertas y expertos para que orienten técnicamente la política.
		• Construiremos y ampliaremos la infraestructura de los jardines clásicos, definiendo nuevos diseños arquitectónicos de altos estándares de calidad y pertinentes territorialmente.
		• Impulsaremos el despliegue de oferta no convencional, pertinente a las necesidades y particularidades de las familias y comunidades.
		• Diseñaremos una política pública con perspectiva de largo plazo, con foco en la gestión territorial de la oferta clásica y no convencional.
	11. Fortalecer la presencia del nivel en la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública.	• Profundizaremos la coordinación institucional apoyando la gestión pedagógica, administrativa y financiera relacionada con el nivel parvulario.

